



CÍRCULO DE **PERIODISTAS DE BOGOTÁ**

REGLAMENTO PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CPB 2015-2016

El Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB, entrega anualmente el Premio Nacional de Periodismo, como un reconocimiento a las calidades profesionales y la ética, en el marco del respeto a la libertad de expresión y de prensa.

La entrega se hará el 9 de febrero de 2016, durante la ceremonia denominada ***“La noche de los mejores”***.

De conformidad con la Resolución No. 004 del 26 de octubre de 2015, se admitirán los trabajos publicados entre el 13 de diciembre de 2014 y el 27 de noviembre de 2015, en todos los medios de comunicación.

Un jurado calificador de siete miembros, elegirá, para premiar los mejores trabajos en: prensa, radio, televisión, fotografía, caricatura, medios digitales y virtuales, tesis universitaria.

Se evalúa en general, la originalidad, creatividad, contenido, impacto, aporte a la transformación social, compromiso con la ética y los derechos de la sociedad, los derechos de autor, argumentación, profundidad, precisión, contextualización, respeto, concurso y utilidad de las fuentes (número, calidad y diversidad), personas e instituciones; estilo (dominio del género periodístico, síntesis, amenidad, claridad); uso del material complementario (fotos, gráficos e infografías); hipertexto, multimedia, interactividad (en el caso de Internet).

Período de las publicaciones.

Se podrán postular las publicaciones hechas entre el 13 de diciembre de 2014 y el 27 de noviembre de 2015, de forma individual o colectiva.

Los trabajos deben presentarse hasta el lunes 30 de noviembre de 2015, a las 12:00 m., en la sede del CPB: calle 67 No. 7-94 oficina 403.



CÍRCULO DE **PERIODISTAS DE BOGOTÁ**

Modalidades y Requisitos

La presentación de los trabajos para concursar está a cargo de sus autores y/o de los medios de comunicación, donde hayan sido publicados, con hoja de vida del autor o de los autores.

Ninguna postulación debe figurar en más de una categoría. La omisión de este requisito anula total y automáticamente su participación.

1. Prensa:

Ficha de Inscripción

Dos (2) copias del trabajo

Dos (2) copias de la publicación en CD.

2. Radio:

Ficha de Inscripción

Dos (2) CD con el audio del trabajo.

3. Televisión:

Ficha de Inscripción

Dos (2) DVD con el video de la obra.

4. Fotografía:

Ficha de Inscripción

Dos (2) copias de la fotografía

Dos (2) copia en CD.

Solo se acepta una foto o secuencia por concursante.

5. Caricatura:

Ficha de Inscripción

Dos (2) copias de la caricatura

Dos (2) copias en CD.

Se acepta una caricatura o secuencia por concursante.

6. Medios digitales y virtuales:

Ficha de Inscripción

Link con enlace a la página de internet donde está publicado el trabajo, imagen adjunta de la página web

Dos (2) copias de este trabajo en CD.



7. Tesis Universitaria de pregrado o trabajo de investigación

Realizado por estudiantes universitarios de Comunicación Social y Periodismo:

Ficha de Inscripción

Dos (2) copias del trabajo

Dos (2) copias en CD,

Una (1) certificación que la avala, expedida por el decano de la facultad respectiva.

Presentación.

Los trabajos deben ser entregados en sobre cerrado al Premio Nacional de Periodismo CPB, en la calle 67 No. 7-94 oficina 403, acompañados de la ficha técnica diligenciada, carta de autorización de uso de las publicaciones y fotografía digital del autor o autores en alta resolución, fondo blanco en tamaño carnet.

Jurado.

El jurado calificador está conformado por siete periodistas de reconocida trayectoria profesional, designados por la junta directiva del CPB. El jurado establecerá su propio reglamento para desarrollar su labor.

Valoración.

Cada miembro del jurado examina las propuestas a la luz de los criterios del concurso y elige finalistas: solicita información adicional si lo encuentra pertinente. De esta lista elige en sesión plenaria el ganador en cada categoría.

Los premios se otorgan por mayoría de votos y su decisión es inapelable. El jurado levanta actas de sus deliberaciones y decisiones, amparadas por la confidencialidad. Los jurados y los miembros de la junta directiva se comprometen a no divulgarlas antes ni fuera de los actos oficiales programados para tal fin.



CÍRCULO DE **PERIODISTAS DE BOGOTÁ**

El jurado presenta en acta su informe final, con la firma de todos sus integrantes.

El jurado puede declarar desierto el premio en cualquier categoría por falta de méritos o porque el concursante no cumple los requisitos.

Al juzgarse una categoría en la que participe un trabajo de un medio de comunicación al que esté vinculado algún miembro del jurado, éste debe declararse impedido para votar. En su remplazo, el jurado puede nombrar un suplente de una terna que le solicite a la junta directiva, si ello facilita resolver empate en votos.

Ningún directivo o ejecutivo de dirección del CPB, o miembro del Jurado, puede postularse o concursar.

El Premio al “**Mérito Periodístico CPB**” se entrega al colega que haya dedicado su vida al periodismo: por su calidad profesional y su honorabilidad personal, como ejemplo para las nuevas generaciones. La selección se resuelve por mayoría simple en sesión privada de la junta directiva del CPB. Las postulaciones las pueden hacer los socios del CPB y los miembros de la Junta Directiva. En ningún caso puede otorgarse este premio en más de una ocasión al mismo periodista.

Dirección.

La dirección del premio está a cargo de la directora de la Fundación Premio Nacional de Periodismo CPB, según propuesta general sobre organización logística, promoción, producción del programa de tv. “**La noche de los mejores**” y presupuesto de costos, que deberá ser aprobada previamente por la junta directiva.

Coordinación.

La coordinación del premio está a cargo de una comisión seleccionada por la junta directiva, con miembros del CPB, su personal ejecutivo y contratistas externos, según las necesidades, encabezada por la presidencia del CPB, la cual se obliga a informar regularmente a la junta sobre la organización y desarrollo de la convocatoria.



CÍRCULO DE **PERIODISTAS DE BOGOTÁ**

Premios.

Los ganadores recibirán una réplica la escultura “**El Sacrificado**”, original del maestro Rodrigo Arenas Betancourt.

Cierre.

La recepción de trabajos se llevará a cabo únicamente en la sede del CPB, en la fecha y hora previstas en el presente reglamento. En audiencia pública, en presencia de miembros de la junta directiva, se levantará el acta respectiva, suscrita además por 2 testigos.

El presente reglamento del Premio Nacional de Periodismo CPB 2015-2016, puede ser consultado permanentemente en la página web:

www.circulodeperiodistasdebogota.com

GERMÁN MEJÍA PINTO
Presidente

RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA
Secretario General